

RESOLUCION Nº 84/2025 – JUNTA MUNICIPAL. -

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE YHÚ APRUEBA EL INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION DEL LPN- LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº01/2025, ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA 4X4 PARA LA INSTITUCIÓN ID. Nº460759. -----

Yhú, 28 de marzo de 2025.-

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal, a fin de solicitar la aprobación del Informe de Comité de Evaluación del LPN - Licitación Pública Nacional Nº01/2025, ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA 4X4 PARA LA INSTITUCIÓN ID Nº460759, habiendo aprobación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y de la Junta Municipal de Yhú. -----

CONSIDERANDO: Que, Conforme Establece la Ley Orgánica Municipal NO 3966/10, Art. 216, Adjudicación por Licitación. "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas". QUE, reúnen las documentaciones requeridas para su aprobación y, considerando lo resuelto por el Órgano Deliberante según consta en Acta N ° /2025. Por tanto y a mérito de lo expuesto-----

Que, en su art. Nº15.- Potestades. De conformidad a la legislación vigente, las municipalidades podrán: Inc. (a). Dictar y ejecutar las ordenanzas, reglamentos y resoluciones. Que según Ley Nº 3.966/10 Orgánica municipal De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, Artículo Nº 36.- La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Inc. (a) sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal. -----

POR LO TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YHU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** EL INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION DEL LPN- LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº01/2025, ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA 4X4 PARA LA INSTITUCIÓN ID. Nº460759. -----

Artículo 2º **AUTORIZAR:** LA FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A con RUC 80059305-7 por la suma total de guaraníes 747.500.000 (Gs Setecientos cuarenta y siete millones quinientos mil), conforme procedimiento realizado.) PARA LA ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA 4x4 PARA LA INSTITUCION ID Nº 460759. -----

Artículo 2º **COMUNICAR**, a quienes corresponda, publíquese y cumplido archívese. -----



Abg. Patricia Lujan Oviedo Fleitas
Abg. Patricia Lujan Oviedo Fleitas
Secretaria General
Junta Municipal de Yhú



Prof. Basilio Samudio Núñez
Prof. Basilio Samudio Núñez
Presidente
Junta Municipal de Yhú